



Plataforma Vecinal Indpnte. Sta. Cruz de Mdlá PVISCM / nº 70 / Bimestral / May-Jun/2015-Ej. Gratuito

ELECCIONES MUNICIPALES 2015

El 24 de mayo se celebraron elecciones municipales. Una de las novedades era que se presentaban 4 formaciones políticas.

Los resultados fueron:

	Votos	Concejales
PP	738	4
PVISCM	684	3
PSOE	518	3
IU-GANEMOS	243	1

Han sido unos comicios destacados por la alta abstención que alcanzó el 33,77%.

El PP ha sido el partido más votado pero lejos de la mayoría absoluta.

PVISCM se queda como segunda fuerza quedándose a 7 votos del cuarto concejal.

PSOE obtiene sus peores resultados, con una representación testimonial a punto de quedarse en 2

concejales. Es su peor registro desde que se instauró la democracia.

IU- GANEMOS obtiene representación con un concejal en la primera vez que se presenta.

En vista de los resultados, la nueva corporación en el ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela queda constituida por:



- 1.- D. Mariano Chicharro Muela.
- 2.- D^a. Esther Chico Rodero.
- 3.- D^a Rosa María Honrado Sánchez.
- 4.- D^a. M^a Mercedes Caballero Castro.



- 1.- D. Francisco Poveda Delgado.
- 2.- D^a. Virtudes Gómez de la Rubia.
- 3.- D. Alberto Gracia Dotor.



- 1.- D. Álvaro Gracia Fernández.
- 2.- D^a. Gema M^a García Mayordomo.
- 3.- D. Ángel Dotor Sánchez.



- 1.- D. Emilio Laguna Rodero.

CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN

El sábado 13 de junio a las 12:00 horas tuvo lugar el acto de constitución de la nueva Corporación para la legislatura 2015-2019.

Una vez formada la mesa de edad los concejales juraron o prometieron sus cargos. Constituida la Corporación se realizó la elección del Alcalde. Tras los resultados electorales la expectación era máxima y numeroso público abarrotaba el salón de plenos municipal.

En el recuento de votos saltó la sorpresa pues los resultados fueron:

D. Mariano Chicharro 6 votos, D. Francisco Poveda 3 votos, D. Álvaro Gracia 1 voto y D. Emilio Laguna 1 voto.

La lógica dice que un concejal del PSOE votó por Álvaro mientras que los otros dos lo hicieron por Chicharro. Primera incongruencia entre los concejales del PSOE.

Cada cabeza de lista pronunció unas palabras que el PPSOE aprovechó para informar de que el matrimonio PPSOE no se ha roto y en esta legislatura se repite de nuevo el pacto. En esta ocasión Mariano (PP) será Alcalde los dos primeros años y Ál-



varo (PSOE) los dos últimos.

El candidato de la Plataforma, D. Francisco Poveda, en su turno pronunció las siguientes palabras:

"En principio, queremos felicitar a D. Mariano Chicharro por su elección como Alcalde así como a todos los miembros que formamos la nueva Corporación Municipal y dar la bienvenida a los que se

(continúa en la página 2)

(viene de la página 1)
incorporan a esta tarea.

Agradecemos a los vecinos que han confiado en nosotros dándonos su voto, permitiendo que hoy podamos estar aquí representándoles, lo cual es un honor para los que componemos este grupo.

Desde la oposición, vamos a trabajar por Santa Cruz de forma honesta, coherente y siempre buscando el bien común de todos los santacruceños.

Cualquier propuesta, iniciativa o actuación que suponga un beneficio para el pueblo, bien argumen-

tada, sin ambigüedades y que cuente con el visto bueno de los técnicos municipales, provenga del partido que provenga, será apoyada por nuestro grupo. En caso de no cumplir con estos requisitos, contará con nuestra oposición.

Deseamos suerte a todos y esperamos que esta legislatura se desarrolle dentro de un ambiente que no trascienda más allá de la política".

Una vez terminado el acto se procedió a realizar la foto de todos los componentes de la nueva Corporación que acompaña a este artículo.

CRÓNICA DE UN PACTO ANUNCIADO

En cierta ocasión, un matrimonio fue a ver desfilar a su hijo, que era militar. Al pasar el muchacho por delante de sus progenitores, el padre comentó a otro matrimonio que tenían al lado: "Fíjense, llevan todos el paso cambiado menos mi hijo". Sirva esta historia para ilustrar lo que está ocurriendo en la política de Santa Cruz. Mientras en toda España el PSOE se ha desmarcado por completo del PP según las órdenes dadas por su Secretario General, Pedro Sánchez, en Santa Cruz más de lo mismo se vuelven a unir al "eterno enemigo", desoyendo a sus superiores y saliéndose de las líneas marcadas por el partido a nivel nacional, autonómico, provincial y ¿local?. Lo dicho, el PSOE en Santa Cruz sigue con el paso cambiado.

Ya lo habíamos anunciado desde estas páginas en números anteriores: El pacto del PPSOE se volvería a producir. No nos inventábamos nada, sólomente nos hacíamos eco de las declaraciones que hizo Chicharro en la prensa confirmando que veía factible reeditar el pacto y de lo que se iba viendo en la política municipal. El tiempo simplemente lo que

ha hecho es darnos la razón.

Es evidente que al PP le interesaba este pacto porque, está claro, saben lo sumisos y manejables que resultan los concejales del PSOE. Y estos a su vez quieren figurar en el gobierno a toda costa, nada importa.

El PSOE, muy castigado por sus votantes (como ya hemos comentado) por culpa del pacto anterior, vuelve a tropezar en la misma piedra, dando su apoyo a Chicharro para que fuese investido Alcalde y entrar en el gobierno con él.

Es indiscutible que esta forma de hacer política ha provocado que el PSOE pase de ser la fuerza más votada con mayoría absoluta, legislatura tras legislatura, a ocupar el tercer puesto entre los partidos locales y bajando, con unos resultados que llaman poderosamente la atención:

Elecciones locales 1.999: PSOE 1.926 votos.

Elecciones locales 2.015: PSOE 518 votos.

¡¡¡1.408 votos menos!!!

Saquen conclusiones ustedes mismos.

LA ABSTENCIÓN ¿PERJUDICA A LA DEMOCRACIA?

En estas elecciones de 2015, 1.207 santacruceños, en su legítimo derecho, han decidido no votar. Para un pueblo pequeño, como es el nuestro, esta cifra es muy elevada.

Gran cantidad de vecinos han decidido abstenerse a la vista de lo ocurrido en 2.011 cuando, a pesar de ser la Plataforma el partido más votado, PSOE y PP decidieron unirse para arrebatarse el gobierno que había conseguido legítimamente la PVISCM con mayoría de votos. El comentario más extendido ha sido: "Para que voy a ir a votar si no va a servir de nada porque luego hacen lo que quieren", en clara referencia a lo que acabamos de comentar.

Está claro que el PPSOE ha sembrado el desencanto entre los votantes de Santa Cruz que, aparte de lo explicado, también vieron cómo votando, por ejemplo, al PSOE su voto servía para hacer alcalde al candidato del PP y viceversa.

Y ahora, al verse perjudicados en el PP por los pactos a nivel autonómico (PSOE y PODEMOS han

desbancado al PP, ganador en Castilla-La Mancha) y previsiblemente ocurrirá lo mismo a nivel nacional, aparecen los populares en los medios de comunicación diciendo que debería gobernar la lista más votada. Queda claro que no se ven lo mismo las cosas cuando la faena se la hacen a uno que cuando es uno el que la hace. Ironías de la vida.

La abstención es negarse la soberanía de decidir quiénes son nuestros gobernantes, quién ostentará el poder durante cuatro años, quién se queda en la oposición.

No haciéndolo, se incurre en una pasividad que, efectivamente acaba con aquellos que han vencido, haciendo lo que se les antoja sin el respaldo mayoritario de la ciudadanía.

Santa Cruz de Mudela ha tenido que soportar un Gobierno a traición fruto del pacto perverso entre dos fuerzas antagónicas que, con el único afán de tener el poder, ignoraron la voluntad de todo un pueblo.

CRÓNICAS PLENARIAS

El 2 de Julio se celebró la primera sesión Extraordinaria de Pleno. Se trató:

1º. Grupos Políticos y sus portavoces.

Los Grupos Políticos serán: PP, PVISCM, PSOE e IU-GANEMOS. Los portavoces serán:

- PP: Esther Chico Rodero.
- PVISCM: Alberto Gracia Dotor.
- PSOE: Gema García Mayordomo.
- IU-GANEMOS: Emilio Laguna Rodero.

2º. Periodicidad de los Plenos Ordinarios.

Se acordó que los Plenos se celebren el último Jueves de cada mes, excepto en Agosto y Diciembre que no se celebrará sesión. El horario será a las 20:00 h. de Junio a Septiembre y a las 19:30 h. (a propuesta de la Plataforma), de Octubre a Mayo.

3º. Creación de la Junta de Gobierno Local.

En este punto la Plataforma propuso que formasen parte de la Junta de Gobierno representantes de los 4 partidos, como medida de transparencia en la gestión municipal pero Chicharro no aceptó.

Se aprobó la creación de la Junta de Gobierno Local con los votos a favor de PP, PSOE e IU-GANEMOS. La PVISCM votó en contra.

4º. Delegación de competencias de Pleno en la Junta de Gobierno Local.

El PPSOE propuso delegar todas las competencias posibles en la Junta de Gobierno (en la que están ellos solos). Fue aprobado con sus votos. La Plataforma votó en contra pues esto supone dejar al margen a la oposición respecto de los temas importantes para el pueblo.

5º. Comisiones Informativas y composición.

El Alcalde informó que se establecen las siguientes Comisiones Informativas: Urbanismo, Asuntos Generales, y Cuentas, Hacienda y Patrimonio.

Todas estarán formadas por 3 miembros del PP, 2 de la PVISCM, 2 del PSOE y 1 de IU-GANEMOS. Fue aprobado por unanimidad.

6º. Representantes en órganos colegiados.

El PPSOE presentó como representantes en los distintos órganos colegiados.

1.- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL TIERRAS DE LIBERTAD Y MANSERJA.

- Titular: D. Mariano Chicharro Muela (PP)
- Suplente: D. Álvaro Gracia Fernández (PSOE)

2.- CONSORCIO RSU.

- Titular: D. Mariano Chicharro Muela (PP)
- Suplente: D. Álvaro Gracia Fernández (PSOE)

3.- SERVICIO DE EMERGENCIAS.

- Titular: D. Mariano Chicharro Muela (PP)
- Suplente: D. Álvaro Gracia Fernández (PSOE)

4.- CONSEJO ESCOLAR CEIP LA INMACULADA.

- Titular: D^a. Rosa Honrado Sánchez (PP)
- Suplente: D^a. Gema García Mayordomo (PSOE)

5.- CONSEJO ESCOLAR CEIP CERVANTES.

- Titular: D^a. Rosa Honrado Sánchez (PP)
- Suplente: D^a. Gema García Mayordomo (PSOE)

6.- CONSEJO ESCOLAR IES.

- Titular: D^a. Rosa Honrado Sánchez (PP)
- Suplente: D^a. Gema García Mayordomo (PSOE)

7.- CONSEJO LOCAL MUJER Y S. SOCIALES.

- Titular: D^a. Esther Chico Rodero (PP)
- Suplente: D. Ángel Dotor Sánchez (PSOE)

8.- CONSEJO COMARCAL DE SANIDAD.

- Titular: D^a. Gema García Mayordomo (PSOE)
- Suplente: D^a. Mercedes Caballero Castro (PP)

9.- CONSEJO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD.

- Titular: D. Mariano Chicharro Muela (PP)
- Suplente: D. Álvaro Gracia Fernández (PSOE)

7º. Propuesta de asignaciones económicas.

El PPSOE propuso que cada Concejal, incluido el Alcalde, cobrase 50 € por asistencia a los Plenos, Comisiones, Junta de Gobierno u Órganos Colegiados. En la anterior legislatura se cobraban 30 €.

El portavoz de la Plataforma pidió al Alcalde que motivase esta subida y Chicharro comentó que se hacía en atención a los concejales que se tienen que desplazar para asistir a estas sesiones.

La Plataforma votó en contra pues no resultó convincente el argumento dado por Chicharro. Además, la partida presupuestaria para estas asignaciones aumentará considerablemente, gravando las arcas municipales por un "capricho" del PPSOE.

¿A qué venimos? Ante la situación económica del Ayuntamiento el nuevo equipo de gobierno debería dar ejemplo y "apretarse el cinturón". Parece como si quisieran un sueldo encubierto.

8º. Designación de Concejales miembros de la Junta de Gobierno.

Como se ha comentado, Chicharro hizo caso omiso a la propuesta de la Plataforma y designó como miembros de la Junta de Gobierno a:

- D. Álvaro Gracia Fernández (PSOE)
- D^a. Esther Chico Rodero (PP)
- D^a. Gema García Mayordomo (PSOE)

En este Pleno el portavoz de la Plataforma preguntó al Alcalde por qué no daba cuenta de los nombramientos de Ttes de Alcalde y las delegaciones de concejalías tal y como marca el art. 38 del ROF: *"Dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias del Pleno de la Corporación que sean precisas, a fin de resolver sobre los siguientes puntos: (concretamente el apartado d. dice)*

d) Conocimiento de las resoluciones del Alcalde en materia de nombramientos de Tenientes de Alcalde, miembros de la Comisión de Gobierno, si debe existir, y Presidentes de las Comisiones informativas, así como de las delegaciones que la Alcaldía estime oportuno conferir."

Chicharro dijo que daría cuenta en el siguiente Pleno Ordinario. Se le insistió en que ese pleno se celebraría pasados los 30 días que marca la ley pero el Alcalde mantuvo su postura, saltándose la norma.

Antes de haber pasado por pleno se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real de 7 de Julio el reparto de las concejalías. Es muy desigual ya que, como se quejaba I.U., Chicharro ha actuado de manera déspota al designar a los responsables de cada área.

NEGOCIACIONES TRAS LAS ELECCIONES

Nuevamente ningún partido de los que se presentaron a las elecciones en Santa Cruz obtuvo mayoría suficiente para poder gobernar en solitario. Por esa razón los concejales elegidos de la Plataforma consideraron necesario abrir un diálogo con el resto de partidos para conocer sus intenciones. A ellas acudieron los tres concejales de PVISCM. Como acto de transparencia se informa del resultado.

1.- Reunión con IU-Ganemos. Asiste el único concejal de esta formación Emilio Laguna. No se buscan pactos de gobierno, se comentan los distintos problemas que tiene la localidad. La Plataforma manifiesta que si se llega a algún acuerdo de gobierno con otros partidos le ofrecerá una concejalía.

2.- Reuniones con el PSOE. Éstas llevan un largo periplo, tras varias citas acordadas y canceladas después por Álvaro Gracia, al fin se celebra el encuentro entre los tres concejales de la Plataforma y Álvaro y Fuentes que niegan que haya pacto con el PP, afirmando Fuentes "que fue un error que se tuvo que cometer por las circunstancias" y que ahora pretende olvidar rencillas y buscar una alianza con PVISCM. Se acuerda que tras comentar lo hablado con los respectivos partidos se convocará otra reunión. De nuevo se citan para la siguiente reunión y vuelven a acudir los tres concejales de la Plataforma y por el PSOE otra vez Álvaro y Fuentes, no apareciendo los otros dos concejales que formaran el Grupo Municipal Socialista. Los concejales de PVISCM

manifiestan su preocupación por dichas ausencias, pues pueden no estar de acuerdo afirmando Álvaro "que si se llega a algún pacto y alguno de los concejales ausentes no está de acuerdo, que dimita". Se hacen una serie de propuestas y de nuevo se queda para otra reunión. Reunión que no tuvo lugar, pues el PSOE no se presentó.

3.- Reunión con el PP. Con los cuatro del PP la reunión convocada por Chicharro duró unos 10 minutos. Allí expresan que si el PP trae algo para el pueblo, la obligación de la Plataforma es votar a favor (por sus palabras, ¿se sabía ya Chicharro alcalde?) y recrimina la publicación de este periódico "La Voz del Pueblo..."

El PP no llevó propuestas y tras esto los tres concejales de PVISCM son "invitados" a abandonar la reunión, pues el PP tiene que tratar temas "personales" quedando claro que estaban decididos a continuar con el pacto PPSOE.

La Plataforma agradece la confianza que en ella han depositado 684 santacruceños y de nuevo en la Oposición hará su trabajo con responsabilidad tanto para los que nos han votado como para los que no lo hicieron.

TENIENTES DE ALCALDE Y CONCEJALÍAS

Aunque Chicharro no informó dentro del plazo legal sobre el organigrama del Ayuntamiento, este queda de la siguiente manera:

1er Tte de Alcalde D. Álvaro Gracia: Festejos, Cementerio y Tanatorio, Deportes, Turismo y promoción empresarial.

2ª Tte de Alcalde Dª. Esther Chico: Servicios sociales, Personal, Mercadillo, Protección Ciudadana, Obras, Urbanismo, Parques y jardines e instalaciones municipales, Las Virtudes, Comunicación y Prensa, Hacienda y Compras.

3er Tte de Alcalde Dª. Gema García: Sanidad, Medioambiente, Educación, Cultura y Participación ciudadana.

A su vez se han nombrado las siguientes delegaciones especiales en los concejales:

-D. Ángel Dotor: Deportes, cementerio y tanatorio.

-Dª. Mercedes Caballero: Turismo, promoción empresarial, obras, urbanismo, instalaciones municipales, Las Virtudes, personal, comunicación y prensa.

-Dª. Rosa Honrado: hacienda, compras, parques, educación, cultura y participación ciudadana.

Dichas tareas las realizarán bajo la supervisión del correspondiente Teniente de Alcalde.

SABÍAS QUE...

...no ha pasado ni un año desde que se le adjudicó el servicio municipal de aguas a la empresa AQUONA y ya ha presentado una propuesta al Ayuntamiento de subida del precio del servicio para los ciudadanos. Nos quieren subir el agua otra vez. Esperemos que el equipo de gobierno, de una vez por todas, defienda los intereses de los vecinos.

----- o o o -----

...durante el mes de junio y con motivo de la conmemoración de la segunda parte del Quijote, en el Colegio Público Cervantes, se han expuesto los trabajos realizados por la tutora de 3º de Primaria (Isabel Pícazo), los alumnos y padres y madres.

Se ha recreado una casa típica manchega en la que se recogían todos los detalles estéticos propios de esta arquitectura, en goma-eva estaban representados cada uno de los personajes del Quijote. Algo extraordinario visitado por numerosas personas y que contó con el reconocimiento de la Casa Real, del Gobierno de España y del Vaticano.